

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-4046- -4	FECHA: 2014-01-16 10:33:22
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 6
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
SILVANA MARIA LOPEZ DIAZ

Asunto: Radicación: 13-4046- -4
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 261
 Folios: 6

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/EP2011/061935				
Fecha de Presentación Internacional	13/07/2011				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 13-004046-00000-0000	10/enero/2013
Reivindicaciones:	Rad. N° 13-004046-00000-0000	10/enero/2013
Dibujos:	Rad. N° 13-004046-00000-0000	10/enero/2013
Prioridad:	EP 10169473.5	14/julio/2010

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las

reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 14.

Título de la solicitud: “Cubierta para contenedor” (modificado Rad. N° 13-004046-00002-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de fabricar una cubierta para bebidas, de simple construcción, que se produzca en masa, mediante un proceso simple y económico; donde dicha cubierta tiene como finalidad para prevenir que partículas u objetos no deseados tales como polvo, insectos, etc., tengan acceso a un contenedor de bebida abierta, así como servir con propósitos promocionales.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una cubierta para un contenedor, donde el contenedor tiene un cuerpo hueco y un extremo separado unido por medio de una junta, y la cubierta comprende un disco de material resistente que tiene una pluralidad de ranuras recortadas en ella. Cada ranura está acomodada para definir un broche con espacio intermedio entre dos brazos.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65D51/18.

4. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (Art 14 y 21 D 486)

La reivindicación 10 que menciona “(...) *la cubierta está impresa con anuncios o material promocional*”, revela un uso que puede dársele a la cubierta, por tanto no es patentable, de acuerdo con el Art 14.

5. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- La reivindicación 1 que menciona “(...) *un cuerpo hueco y un extremo separado y los por una junta...*”, no permite comprender de qué manera interactúan el cuerpo hueco del contenedor y el extremo. Debido a lo anterior, y para efectos del examen de patentabilidad, esta Oficina se remitirá al capítulo reivindicatorio presentado en la solicitud internacional WO 2012007496, al cual corresponde la presente solicitud. Así mismo, se sugiere al solicitante hacer una revisión completa y exhaustiva de los capítulos reivindicatorio y descriptivo para verificar que la materia contenida en ellos divulgue la información de forma clara y precisa, para distinguir la invención del estado de la técnica.
- La expresión: “sustancialmente”, en la reivindicación 5 precediendo una característica no es limitativo, porque hace opcional a la característica y no limita el alcance de la reivindicación. Se sugiere incluir las características opcionales o preferentes en una reivindicación dependiente.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: 14 de julio de 2010, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 4,852,763	“Beverage container cover”	01 de agosto de 1989
D2	US 2006/163266	“Protective device for drinks cans”	27 de Julio de 2006
D3	US 5,562,205	“Beverage can cover and carrier”	08 de octubre de 1996

El documento D1⁽¹⁾ divulga una cubierta protectora para un envase de bebida, que es a la vez cubierta desprendible y reutilizable. La cubierta está destinada a evitar que las abejas y otros objetos contaminantes entren en el envase después de que el recipiente ha sido abierto inicialmente. La cubierta comprende un disco flexible y elástico que tiene una muesca formada en el mismo, mediante el cual se puede insertar el disco para encajar convenientemente en el área rebajada en la parte superior del envase para bebidas y debajo de la lengüeta. (Resumen).

El documento D2⁽²⁾ divulga La invención se refiere a un dispositivo de protección para las latas de bebidas. El dispositivo de la invención consta de un cuerpo discoidal delgado, deformable, que comprende numerosas muescas radiales a lo largo de la periferia de la misma. Internamente, el dispositivo comprende una serie de cortes curvilíneos que son concéntricos con el borde del disco, definiendo de este modo las zonas periféricas que están destinadas a estar colocadas por debajo del borde superior en la parte superior del cuerpo cilíndrico de la lata. (Resumen).

El documento D3⁽³⁾ divulga una pluralidad de latas de bebida que tienen cubiertas resellables se da a conocer en este documento en combinación con un soporte despegable en el que cada cubierta está dispuesta en la parte superior de una lata de bebida con el portador liberable separando las latas de bebidas entre sí. Cada cubierta incluye un cuerpo o disco que tiene una bisagra periférica que pende hacia abajo asegurada a la pared lateral de la lata de bebida. (Resumen).

7. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en “Una cubierta para un contenedor, el contenedor teniendo un cuerpo hueco y un extremo separado unidos por...” (Ver página 13 del radicado N° 13-004046-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características técnicas esenciales	D1: US 4,852,763	D2: US 2006/163266
Una cubierta para un contenedor, el contenedor teniendo un cuerpo hueco y un extremo separado unidos por una costura, caracterizado por:	Una cubierta para un contenedor (36) (Col. 2, línea 36; Fig. 1), el contenedor teniendo un cuerpo hueco (12) y un extremo separado (14) unidos por una junta (Fig. 1), caracterizado por:	Una cubierta (1) para un contenedor (4) (Pág. 1, Párr. 0009), el contenedor teniendo un cuerpo hueco y un extremo separado unidos por una costura (Fig. 2), caracterizado por:
- El contenedor comprende un disco de material resiliente teniendo una pluralidad de ranuras recortadas en el mismo	El contenedor comprende un disco de material flexible (36) (Col. 2, líneas 60 a 63) teniendo una pluralidad de ranuras recortadas (40E, 40D) en el mismo (Col. 5, líneas 21 y 22; Fig. 9).	El contenedor (4) comprende un disco (1) de material resiliente (Pág. 1, Párr. 0012) teniendo una pluralidad de muescas radiales(2) (Pág. 2, Párr. 0013; Fig. 1) recortadas en el mismo

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la cubierta para contenedor de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

1<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=4852763A&KC=A&FT=D>

2http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2006163266&KC=&FT=E&locale=en_EP

3http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=5562205A&KC=A&FT=D&ND=&date=19961008&DB=&locale=en_EP

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

Asimismo, los documentos D1 y D2 divulgan las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: El cuerpo (1) tiene, en su periferia, una serie de muescas radiales (2) que son ventajosamente en forma angular, con sus vértices orientados al centro de la pieza, equidistantes. (D2: Pág., 2, Párr. 0013; D1: Col. 5, líneas 21 y 22; Fig. 9).
- Reivindicación 3: cada ranura está dispuesta para definir un broche con espacio intermedio entre los brazos (D1:Fig. 9; D2:Fig. 1).
- Reivindicación 4 y 5: el broche está dispuesta para ser posicionado por debajo de la junta que sostiene conjuntamente el cuerpo y el extremo. Asimismo, el broche está a ras con el cuerpo. (D1: Fig. 10; D2, Fig. 2).
- Reivindicación 6: la cubierta tiene más de dos ranuras. (D1: Fig. 9; D2: Pág. 2, Párr. 0021; Fig. 1).
- Reivindicación 7: la cubierta de la presente invención comprende un disco plano unitario. (D1: Col. 2, líneas 40 a 42; Fig. 4; D2: Fig. 1).
- Reivindicación 8 y 9: se prefiere un espesor comprendido de 0,005 pulgadas (0.127 mm) hasta 0,070 pulgadas (1.778 mm), sin embargo, una cobertura de mayor o menor espesor también puede ser empleada. (D1: Col. 3, línea 60; D2: Fig. 1)
- Reivindicación 10: las cubiertas pueden ser impresas con la publicidad o cualquier otra información o pueden ser codificados por color para poder distinguir la bebida de una persona de otra (D1: Col. 3, líneas 31 a 33; D2: Pág. 2, Párr. 0020).
- Reivindicaciones 12 y 13: La cubierta puede ser construido a partir de varios materiales, tales como cartón encerado, sin embargo, un plástico elástico, flexible, se ha encontrado ventajoso. (D1: Col. 2, líneas 60 a 63; D2: Pág. 1, Párr.0012).

Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 14 consiste en *“Una cubierta para un contenedor, el contenedor teniendo un cuerpo hueco y un extremo separado unidos por una costura...”* (Ver página 15 del radicado N° 13-004046-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Rv	Características técnicas esenciales	D1: US 4,852,763	D3: US 5,562,205
1	Una cubierta para un contenedor, el contenedor teniendo un cuerpo hueco y un extremo separado unidos por una costura, caracterizado por:	Una cubierta para un contenedor (36) (Col. 2, línea 36; Fig. 1), el contenedor teniendo un cuerpo hueco (12) y un extremo separado (14) unidos por una junta (Fig. 1), caracterizado por:	Una cubierta (20) para un contenedor (17), el contenedor teniendo un cuerpo hueco y un extremo separado unidos por una costura (Fig. 1 y 4), caracterizado por:
	- El contenedor comprende un disco de material resiliente teniendo una pluralidad de ranuras recortadas en el mismo	El contenedor comprende un disco de material resiliente (36) (Col. 2, líneas 60 a 63) teniendo una pluralidad de ranuras recortadas (40E, 40D) en el mismo (Col. 5, líneas 21 y 22; Fig. 9).	El contenedor (17) comprende un disco (20) (Figs. 1 y 6)

14	-	Un empaque exterior de múltiples paquetes que tiene una o más cubiertas de acuerdo con la reivindicación 13 marcadas en el mismo	La cubierta puede ser construido a partir de varios materiales, tales como cartón encerado, sin embargo, un plástico elástico, flexible, se ha encontrado ventajoso. (D1: Col. 2, líneas 60 a 63)	Un empaque exterior de múltiples paquetes que tiene una o más cubiertas (20) de acuerdo (Col. 1, líneas 6 a 10).
----	---	--	---	--

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 14 porque divulgan una cubierta para contenedor y un empaque exterior de múltiples paquetes.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 14 y la cubierta para contenedor de D1, consiste en que éste último no divulga un empaque exterior de múltiples paquetes que tiene una o más cubiertas marcadas en el mismo.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 14 y la cubierta de D3, consiste en que éste último no divulga que el contenedor comprende un disco de material flexible teniendo una pluralidad de ranuras recortadas en el mismo.

El efecto que logra el incluir un empaque exterior de múltiples paquetes que tiene una o más cubiertas marcadas en el mismo es que se pueden transportar una pluralidad de contenedores de bebidas de un lugar a otro, mientras se mantiene un sellamiento adecuado de cada uno de los respectivos contenedores.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar la cubierta para contenedor conocido en D1 para transportar una pluralidad de contenedores de bebidas de un lugar a otro, manteniendo un sellamiento adecuado de cada uno de los respectivos contenedores?

Sin embargo, la utilización de un empaque exterior múltiple para transportar una pluralidad de contenedores de bebidas de un lugar a otro, manteniendo un sellamiento adecuado de cada uno de los respectivos contenedores, ya está divulgada en el documento D3, que se refiere a una combinación de cubierta resellable y soporte para botes de bebidas, que incluye un portador compuesto por una lámina flexible de material que está unido a una pluralidad de cubiertas y está separada de la misma por perforaciones (Col. 1, líneas 53 a 57; Col. 2, líneas 59 a 64; Figs. 1 y 6).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría el portador compuesto de lámina flexible unido a una pluralidad de cubiertas del documento D3 en la cubierta para contenedor divulgada en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 14 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 4,852,763	1 a 13 14	Novedad/Nivel Inventivo Nivel inventivo
D2	US 2006/163266	1 a 13	Novedad/Nivel inventivo
D3	US 5,562,205	14	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-01-21

Elaboró: Diego Alberto Cardenas Gonzalez
Revisó: Leonardo Rojas Vega